


RESOLUCIÓN No. LICI-008-2024  
Expediente: CGC-LP-02-2024  
NOG: 22122796

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS. GUATEMALA, VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.** Se tiene a la vista para resolver la solicitud de aprobación de un Contrato Administrativo, dentro del proceso de Licitación identificado como: **CGC-LP-02-2024 LICENCIAMIENTO OFFICE 365**, contenida en providencia DCS guion DA guion PROV guion TRECE guion DOS MIL VEINTICUATRO (DCS-DA-PROV-13-2024) de fecha veintitrés de mayo (23/05/2023) emitida por el Jefe del Departamento de Compras y Suministros de la Contraloría General de Cuentas, recibida en el Despacho Superior con fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro (23/05/2024). **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo número A guion cero noventa y nueve guion dos mil veintidós (A-099-2022) de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós (16/11/2022) el Contralor General de Cuentas delegó en el Subcontralor de Probidad la facultad para firmar contratos administrativos para la adquisición de bienes y servicios gestionados a través del Departamento de Compras y Suministros de la Dirección Administrativa de la Contraloría General de Cuentas. **CONSIDERANDO:** Que con fecha veintiuno de mayo dos mil veinticuatro (21/05/2024) se suscribió el Contrato Administrativo número DA GUION ONCE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (DA-11-2024), **DE LICENCIAMIENTO OFFICE 365** entre el Subcontralor de Probidad y la Gerente de Compras y Adquisiciones y Representante Legal de la Entidad Mercantil denominada **SEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, habiéndose además cumplido con la presentación del Seguro de Caución de Cumplimiento, condición previa establecida en la Ley para la aprobación de contratos. **CONSIDERANDO:** Que mediante oficio identificado como DF guion PTO guion PP guion CERO CERO CUATRO guion DOS MIL VEINTICUATRO (DF-PTO-PP-004-2024) de fecha veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro (21/05/2024), la jefatura de presupuesto informa sobre la partida presupuestaria para la adquisición correspondiente a Licenciamiento Office 365 por el valor de tres millones setenta y tres mil quetzales (Q3, 073,000.00), que garantizan los recursos necesarios en el renglón que afecta el contrato objeto de aprobación en la presente resolución. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, la Autoridad Superior de la Contraloría General de Cuentas, tiene como atribución la aprobación de los contratos celebrados por otros funcionarios de la Institución, por lo que es procedente resolver lo que en derecho corresponde. **POR TANTO:** El Contralor General de Cuentas, con base en las consideraciones de hecho y de derecho antes indicadas y con fundamento en lo preceptuado por los artículos 232, 233, 235 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 4, 12, 13 h) m) y 14 del Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas 9, 47, 48 y



65 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala; Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, vigente para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; 42, 53 b) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 122-2016 de fecha 15 de junio de 2016; 22 literal I) de la Resolución Número 001-2022 de fecha tres de enero de dos mil veintidós (03/01/2022) de la Dirección General de Adquisiciones del Estado. Bajo estricta responsabilidad del firmante **RESUELVE: I)** Aprobar el Contrato Administrativo número DA GUION ONCE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (DA-11-2024), de LICENCIAMIENTO OFFICE 365 entre el Subcontralor de Probidad y DIANA DEL ROSARIO TORRES PÉREZ DE RÍOS, Gerente de Compras y Adquisiciones y Representante Legal de la Entidad Mercantil denominada **SEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, por un monto total de TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL QUETZALES (Q3,073,000.00), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA). **II)** Remítase copia del Contrato aprobado mediante la presente resolución a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2 del Acuerdo Número A-038-2016 de fecha doce de abril de dos mil dieciséis (12/04/2016) emitido por el Contralor General de Cuentas. **III)** Publíquense los documentos respectivos en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS. **IV)** Notifíquese.

  
Frank Helmuth Bode Fuentes  
Contralor General de Cuentas  
Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
DESPACHO  
SUPERIOR  
GUATEMALA, C.A.